



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS

RESOLUCION N°: 1280 /

PUERTO NATALES, 06 DE OCTUBRE DEL 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

Solicitud N° 651/13-2022 de Seceduc, el Secretario Regional Ministerial de Educación, don Valentín Aguilera Gómez, procederá a oficializar la nómina de los integrantes activos de las RDI, y su Plan Anual de trabajo a través del Programa Inglés "Abre Puertas", el día viernes 07 de Octubre del 2022 en la ciudad de Punta Arenas.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE cometido a los siguientes funcionarios dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quienes viaja a la ciudad de Punta Arenas el día jueves 06 de Octubre del 2022 a las 15.00 hrs, retornando el día viernes 07 de Octubre del 2022:

NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO
ALDO WLADIMIR VEGA OSSES	[REDACTED]	LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
GUSTAVO ADOLFO SALGADO VALENZUELA	[REDACTED]	LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
ANDREA ALEJANDRA VIVAR GUERRERO	[REDACTED]	LICEO "GABRIELA MISTRAL"
SORAYA MACARENA AZOCAR AZOCAR	[REDACTED]	LICEO "GABRIELA MISTRAL"

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General



IVD/GBE/ETB/CMC/YEV/mjf.

DISTRIBUCION:

1. Interesados
2. Liceo Bicentenario Politécnico "Luis Cruz Martínez"
3. Liceo "Gabriela Mistral"
4. Archivo Secretaria General
5. Archivo Jurídico.
6. Archivo Administración y Finanzas.
7. Archivo Departamento Recursos Humanos.
8. Archivo Oficina de Partes.